

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

SUSCRICION PARA LA CAPITAL. . . . . (Por un año... 50  
 Por seis meses 26  
 Por tres id... 14)

Se suscribe á este periódico en la Seccion de Contabilidad del Gobierno de la provincia. Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

PARA FUERA DE LA CAPITAL. . . . . (Por un año... 60  
 Por seis meses 32  
 Por tres id... 18)

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

#### ELECCION DE DIPUTADOS DE PROVINCIA.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para dos Diputados provinciales correspondientes al partido judicial de Burgos, y número de votos que ha obtenido cada candidato.

Núm. de orden.	ELECTORES.
1 D.	Francisco Blanco.
2	Diego Ardales.
3	Francisco Calvo.
4	Leon Alonso.
5	Andrés Jalón.
6	Gorgonio Miguel.
7	Claudio Bajo.
8	Ramon de Diego.
9	Angel Revilla.
10	Lorenzo García Martínez.
11	Felipe García.
12	José Casado.
13	José Pino.
14	José Martínez Gonzalez.
15	Angel Trespaderne.
16	Braulio Moral.
17	Santiago Laredo.
18	Simon Diez.
19	Pablo Bravo.
20	Lucas Fernandez.
21	Donato Lopez.
22	Santiago Gil.
23	Luis Ausin.
24	Victoriano Sevilla.
25	Clemente Dominguez.

26 D.	Genaro Ruiz.
27	Eulogio Manero.
28	Agustin Cuadrado.
29	Celestino Gonzalez.
30	José Ojeda.
31	Andres Miguel.
32	Isidro Heras.
33	Julian Arnaiz.
34	Manuel Yerro Olavarria.
35	Manuel Lozano.
36	Federico Hernandez.
37	Francisco Ciudad.
38	Domingo Rusio.
39	Dionisio Lopez.
40	Francisco Delgado.
41	Santiago Rodrigo.
42	José Diaz Cid.
43	Martin Tristan.
44	Manuel Martínez Gonzalez.
45	Gerónimo Bravo.
46	Ventura Lopez Acero.
47	Tomás Gomez.
48	Francisco Hernando Villagra.
49	Cesareo Jimenez.
50	Juan Pablo Lopez.
51	Manuel Sancho.
52	Nazario Mariscal.
53	Claudio Rodriguez.
54	Pedro Garcia.
55	Felipe Gonzalez.
56	Jacinto Torres.
57	Eusebio Martin Casado.
58	Santiago del Barco.
59	Francisco Hernando Alameda.
60	Florencio Rodriguez.
61	Martin Perez San Millan.
62	Pedro Ruiz.
63	Ignacio Reza.
64	Agapito Velasco.
65	Dámaso Anton.
66	Juan Bueno.
67	Plácido Anton.
68	Francisco Mata.
69	Leon de la Colina.
70	Juan Anton.
71	Rufino Carbonell.
72	Pedro Ubierna.
73	Eugenio Miguel.
74	José Barrios.
75	Blas Barrios.
76	Esteban Lozano.
77	Juan Santillana.
78	Félix Cueva.
79	Restituto Rebollo.
80	Quintín Ansólegui.
81	Gregorio Dorao.
82	Inocencio Gomez.
83	José Anton Martínez.
84	Roque Monedero.
85	Eugenio Arija.
86	Atanasio Martínez Gonzalez.
87	Fermin Sedano.
88	Pedro Anton.

89 D.	Andrés Ibeas.
90	Domingo Gonzalez.
91	Ciriaco Martínez.
92	Ciriaco Medina.
93	Manuel Diez y Diez.
94	Eusebio del Rey.
95	Alejandro Ubierna.
96	Eustaquio de Arce.
97	Luis Carabias.
98	José Arija.
99	Tomas Santa María.
100	Pedro Rodrigo.
101	Eladio Villanueva.
102	Esteban Ojeda.
103	Santiago Valdivielso Mata.
104	Angel Prieto.
105	Cesareo Martínez.
106	Gregorio Anton.
107	Simon Ubierna.
108	Pablo Garrido.
109	Jacinto Ibañez.
110	Juan Diez.
111	Tomas Perez.
112	Leonardo Rodriguez.
113	Juan Valeriano Ontoria.
114	Melchor Angulo.
115	Venancio Fuentes.
116	Francisco Mariscal.
117	Sebastian Martínez.
118	Julian Tobar.
119	Manuel Izquierdo Rioja.
120	Benito Ruiz.
121	Pedro Garcia.
122	Pascual Collado y Prieto.
123	Valentin Lostau.
124	Miguel Esteban Calvo Arranz.
125	Raimundo Velez.
126	Gervasio Diez Lastra.
127	Eusebio Lombana.
128	Eulogio Santos.
129	Faustino la Peira.
130	Victoriano Calvo.
131	Dionisio Nebreda.
132	Andrés Gomez de la Vega.
133	Rafael Estéban y Arranz.
134	Jacinto Güell.
135	Segundo Palazuelos.
136	Antonio Garcia.
137	Antonio Ubierna.
138	Joaquin Villalvilla.
139	Julian Gonzalez.
140	Felipe Angulo.
141	Manuel Izquierdo.
142	Manuel Gonzalez.
143	Valentin Pardo.
144	Fernando Calleja.
145	Dámaso Espiñosa.
146	Evaristo Casado.
147	Ildefonso Miegimolle.
148	Tomas Vivar.
149	Adrian Pardo.
150	Ignacio de la Iglesia.
151	José Antonio Ortega.

152 D.	Pedro Ugarle.
153	Leonardo Cámara.
154	Anastasio Martínez.
155	José Arroyo Revuelta.
156	Lázaro Elejalde.
157	Modesto Lopez de la Riva.
558	Ambrosio Hervias.
559	David Calleja.
160	Antonio Vivar.
161	Remigio Gil.
162	Vicente Canton.
163	Cipriano Zapatero.
164	Juan Melo.
165	Pedro Sancho.
166	Primitivo Nevares.
167	Sinforiano Rutilanchas.
168	Alejandro Tobes.
169	Eustaquio Diez.
170	Miguel Santa María.
171	Antonio Dancausa.
172	Bartolomé Goiri.
173	Marcelino Arechaval.
174	Bruno Reoyo.
175	Pedro Barriocanal.
176	Saturnino Gutierrez.
177	Juan Luis Santa Cruz.
178	Anselmo Carranza.
179	Braulio Lopez.
180	Manuel Tell de Mondedeu.
181	Manuel Diez.
182	Lucas Carranza-Diaz.
183	Atanasio Vallejo.
184	Victoriano Zumarraga.
185	Segundo de la Morena.
186	Bonifacio San Martin.
187	Evaristo Aparicio.
188	Atanasio Azcona.
189	Leandro Arnaiz.
190	Jorge Luis.
191	José Leonardo de Inigo y Angulo.
192	Tomás Conde.
193	José María Inigo y Angulo.
194	Celedonio Lara.
195	Leandro Tobar.
196	Cayetano Garcia Santos.
197	Félix Lopez Acedillo.
198	Rafael Alvarez Martínez.
199	Hilario Miguel.
200	Sebastian Echeandia.
201	Alonso Peña.
202	Gregorio Miguel.
203	Santiago Ortega.
204	Cosme Diez.
205	Lino Estéban.
206	Juan Francisco Vallejo.
207	Félix Castellero.
208	Juan Sedano.
209	Tibureio Martin Delgado.
210	Eugenio Orue.
211	Félix Moral.
212	Policarpo Saenz Lostau.
213	Felipe Navas.
214	Juan Domingo Garcia.

- 215 D. Celestino Gonzalo.  
 216 Andrés Zamorano.  
 217 Mariano Martínez.  
 218 Nemesio Rupilanchas.  
 219 Timoteo Arnaiz.  
 220 Manuel Villanueva Arribas.  
 221 Braulio Gallardo.  
 222 Vicente García Barona.  
 223 Martín Barrera.  
 224 Justo Casabal.  
 225 Manuel López Ortiz.  
 226 Manuel Peña.  
 227 Hilario de las Heras.  
 228 Andrés Sanz.  
 229 Roman Moral.  
 230 Jorge de la Riva.  
 231 Gregorio Benito.  
 232 José CORMENZANA.  
 233 Mariano del Olmo.  
 234 José Tejada.  
 235 Frutos Bohigas.  
 236 Casimiro Barrera.  
 237 Lázaro García.  
 238 Juan Alvarez.  
 239 Mauricio Fernandez Miguel.  
 240 Celestino Inclán.  
 241 Isidro Herce.  
 242 Narciso Fernandez.  
 243 Miguel de la Morena.  
 244 Mariano Villanueva.  
 245 Francisco Bravo.  
 246 Agustín Piñuela.  
 247 Julian de la Llera.  
 248 Cayetano Lereña.  
 249 Joaquín Vadals.  
 250 Benito García Requena.  
 251 Matías Torres.  
 252 Mariano Dancausa.  
 253 Juan Cruz Gomez.  
 254 Hipólito Tobes.  
 255 José Bernal.  
 256 Mariano Rodriguez.  
 257 Gabino Lopez.  
 258 Vicente Romeo.  
 259 Santiago Rodriguez.  
 260 José Villardell.  
 261 Aquilino Dancausa.  
 262 Pedro Oviedo.  
 263 Crisanto María Herbella.  
 264 Marcos Gonzalez.  
 265 Joaquín Montero.  
 266 Joaquín María Gutiérrez.  
 267 Juan Armans Aguilar.  
 268 Manuel Saiz.  
 269 Juan Alonso Martínez.  
 270 Juan Santa María.  
 271 Simón Pérez San Millán.  
 272 Eleuterio Gomez.  
 273 Pascual Polo.  
 274 Vicente Salinas.  
 275 José Güell.  
 276 Luis Villanueva Arribas.  
 277 Juan Ibeas.  
 278 Félix Páramo.  
 279 Gregorio Moneo.  
 280 Isidoro del Val.  
 281 José María Villalobos.  
 282 Diego de la Iglesia.  
 283 Rafael Arnaiz.  
 284 Ángel Aparicio.  
 285 Nicanor Diez Salazar.  
 286 José de la Llera.  
 287 Martín Plaza.

*Candidatos que han obtenido votos.*

D. Timoteo Arnaiz.....	179
D. Primitivo Nevares.....	150
D. Julian de la Llera.....	155
D. Cayetano Lereña.....	125
D. Cayetano García Santos.	1
D. Jorge La Riva.....	2
D. Manuel Villanueva.....	1

Burgos 22 de Noviembre de 1865. — El Alcalde Presidente, Policarpo Casado. — El Secretario escrutador, Manuel Villanueva Arribas. — El Secretario escrutador, Braulio Gallardo. — El Secretario escrutador, Vicente García Barona. — El Secretario escrutador, Martín Barrera y Hamo.

*Lista de la votacion para un Diputado provincial, correspondiente al Partido judicial de Belorado.*

Núm. de orden. ELECTORES.

- 1 D. Francisco del Campo.
- 2 Anselmo Ameyugo.
- 3 Manuel San Juan Benito.
- 4 Dámaso Martínez.
- 5 Gervasio Martínez.
- 6 Felipe Gonzalez.
- 7 Julian Gonzalez.
- 8 Baltasar Ronda.
- 9 Miguel Lopez.
- 10 Antonio Martínez.
- 11 Manuel García Castrillo.
- 12 Leon Ruiz Borricón.
- 13 Manuel Barranco.
- 14 Ángel del Val.
- 15 Manuel Torres.
- 16 Rufino Barrasa.
- 17 Bernardino Ausuma.
- 18 Félix Uzquiza.
- 19 Teodoro Prado.
- 20 Geminiano del Hoyo.
- 21 Eustaquio Soto.
- 22 Leonardo Cigüenza.
- 23 Sebastian Barranco.
- 24 Gregorio Riaño.
- 25 Matías Valle.
- 26 Felipe Soto.
- 27 Pedro Carcedo.
- 28 Domingo Campo.
- 29 Justo Conde.
- 30 Andrés Gomez.
- 31 Felipe Salaya.
- 32 Hermógenes Jorge.
- 33 Juan Saez.
- 34 Manuel Fresno.
- 35 Miguel Cámara.
- 36 Domingo Riaño.
- 37 Antolin Gutierrez.
- 38 Leon Quintanilla.
- 39 Benigno San Juan Benito.
- 40 Pascual Moral.
- 41 Ángel Ocio.
- 42 Laureano Ibañez.
- 43 Pablo Carmona.
- 44 Salvador Ruiz.
- 45 Eugenio Izquierdo.
- 46 José Busto.
- 47 Isidro Alcalde.
- 48 Miguel Lopez.

*Ha obtenido votos para Diputado provincial*

D. Manuel Izquierdo y Rioja, cuarenta y ocho votos... 48  
 Han tomado parte cuarenta y ocho electores..... 48  
 Belorado 22 de Noviembre de 1865.  
 — El Presidente, Ángel Ocio. — Los Secretarios escrutadores, Laureano Ibañez Olmedo, — Eugenio Izquierdo Rioja, — Salvador Ruiz, — Pablo Carmona.

*Lista de la votacion para un Diputado provincial, correspondiente al partido judicial de Briviesca.*

Núm. de orden. ELECTORES.

- 1 D. Marcos Corrales.
- 2 Faustino Ruiz Capillas.
- 3 Pedro Ruiz Capillas.
- 4 Evaristo de la Fuente.
- 5 Fermín Arce.
- 6 Rafael García Varela.
- 7 Vicente Val.
- 8 Gil Salazar.
- 9 Rafael García Monteavaro.

- 10 D. Ángel Ruiz.
- 11 Rufino Caño.
- 12 Valentin Gonzalez.
- 13 Tomás Caño.
- 14 Tomás Diez.
- 15 Juan Alonso.
- 16 Manuel Gomez.
- 17 Hilario Caño.
- 18 Pio Barriocanal.
- 19 Antolin Caño.
- 20 Salustiano Gomez.
- 21 Mateo de la Arriba.
- 22 Domingo Herrera.
- 23 Juan Perez.
- 24 Pedro Martínez Diaz.
- 25 Celestino Moreno.
- 26 Braulio Moreno.
- 27 Antonino Alonso.
- 28 Simón Alonso.
- 29 Esteban del Castillo.
- 30 Ciriaco Marlinez.
- 31 José Celestino Merino.
- 32 Francisco Cadiñanos.
- 33 Manuel Martínez Diez.
- 34 Esteban Lenas.
- 35 Antonino Vesga.
- 36 Francisco Ramos.
- 37 Vicente Ferrer.
- 38 Simón Tovalina.
- 39 Santos Alonso Santocildes.
- 40 José Gonzalez.
- 41 Mateo Huidobro.
- 42 Gregorio Quintana.
- 43 Juan Bautista Fuente.
- 44 Ramon María Merino.
- 45 Eustaquio Arquiaga.
- 46 Zacarías Arechavala.
- 47 Juan García Lomana.
- 48 Carlos Mallaina.
- 49 Cristóbal Labarga.
- 50 Tomás de Zuñiga.
- 51 Ramon Alonso Cortés.
- 52 Juan Martínez.
- 53 José Covisa.
- 54 Lorenzo Alonso de Prado.
- 55 Saturnino de la Riva.
- 56 Pedro Linage.
- 57 Santos Linage.
- 58 Valentin Martínez.
- 59 Alejandro España.
- 60 Ignacio Echevarria.
- 61 Félix España.
- 62 Braulio Sagredo.
- 63 Severo de Navas.
- 64 Julian de Navas.
- 65 Sebastian Hermosilla.
- 66 Fructuoso Ruiz.
- 67 Benito Ruiz.
- 68 Jerónimo Aguirre.
- 69 Miguel Aldama.
- 70 Marcelo Marroquin.
- 71 Indalecio Diez de Tolosa.
- 72 Ramon Novajas.
- 73 Jacinto Hernaez.
- 74 Guillermo Rivera.
- 75 Antonio Villanueva.
- 76 Apolinario Valmaseda.
- 77 Victor Velasco.
- 78 Pedro Canton.
- 79 Francisco Saez.
- 80 Zacarías Ortiz.
- 81 Ramon Quintana.
- 82 Matías Quintana.
- 83 Manuel Quintana.
- 84 Santiago Palma.
- 85 Venancio Saez.
- 86 Eugenio Fernandez.
- 87 Felipe Ariño.
- 88 Ángel Sainz Ibañez.
- 89 Manuel Ortega.
- 90 Gregorio Gonzalez.
- 91 Simón Pancorbo.
- 92 Elías Diez.
- 93 Sebastian Ruiz.
- 94 Domingo Temiño.
- 95 Hipólito Ruiz.
- 96 Isidoro Saez.
- 97 Agapito Calzada y Gil.
- 98 José Gonzalez.
- 99 Pedro Martínez.
- 100 Elías Pascual.

- 101 D. Manuel Pascual.
- 102 Atanasio Arechavala.
- 103 Pedro Aidillo.
- 104 Braulio Vesga.
- 105 Agustín Mendicote.
- 106 Benito García Lomana.
- 107 José Tamayo.
- 108 Antonio Villafranca.
- 109 Pedro Lopez Mendoza.
- 110 Raimundo Gonzalez.
- 111 Eusebio Vallejo.
- 112 Saturnino Senderos.
- 113 Roque Gonzalez.
- 114 Benito Labarga.
- 115 Joaquín Gomez.
- 116 Sebastian Arechavala.

*Candidatos que han obtenido votos.*

D. Ramon Alonso Cortés...	59
D. Simeon Pancorbo.....	57

Briviesca 22 de Noviembre de 1865.  
 — El Presidente, Pedro Guilarte. — El Secretario escrutador, Raimundo Varona. — El Secretario escrutador, Bernabé de Alcocer. — El Secretario escrutador, Gregorio del Rio. — El Secretario escrutador, Antonio María Merino.

*Lista de la votacion para un Diputado provincial, correspondiente al Partido judicial de Lerma.*

Núm. de orden. ELECTORES.

- 1 D. Manuel Pinto Pinto.
- 2 Benito Pinto.
- 3 Teodoro Niño.
- 4 Ángel Palacios.
- 5 Miguel Pablos.
- 6 Julian Alonso.
- 7 Pedro Olalla.
- 8 Timoteo Prieto.
- 9 Policarpo García.
- 10 Antonio Quevedo.
- 11 Melchor Velasco.
- 12 Eustaquio Araus.
- 13 Pedro Pernía.
- 14 Pedro Burgos.
- 15 Mariano Grigelmo.
- 16 Agustín Merino.
- 17 Valentin Barcena.
- 18 Valentin Ayala.
- 19 Guillermo Cilla.
- 20 José Ortega.
- 21 Policarpo Marcos.
- 22 Lesmes Martínez.
- 23 Eugenio de Martín.
- 24 Gregorio Sancho.
- 25 Antonio Diez.
- 26 Tomas Otero.
- 27 Juan Mena.
- 28 Pablo Rodriguez.
- 29 Gregorio Rojo.
- 30 Ángel Gonzalez.
- 31 Felipe Ramos.
- 32 Facundo de Abajo.
- 33 Hermenegildo de Abajo.
- 34 Gregorio Alonso.
- 35 Pablo Santa María.
- 36 Gregorio Nebreda.
- 37 Romualdo Martínez.
- 38 José Pérez.
- 39 Antonio Cuevas.
- 40 Lorenzo García.
- 41 Clemente Lopez.
- 42 Matías Santillán.
- 43 Mateo Gutierrez.
- 44 Valentin Cavia.
- 45 Idefonso Revuelta.
- 46 Melchor Barbadillo.
- 47 Pedro Barbadillo.
- 48 Genaro Lopez.
- 49 Martín Santa María.
- 50 Santos Sancho.
- 51 Juan Arroyo.

- 52 D. Andrés Avelino Lopez.
- 53 Atanasio Gonzalez.
- 54 Pedro Cavia.
- 55 Pedro Rebollo Cuevoedo.
- 56 Gregorio Garcia.
- 57 Eusebio Gonzalez.
- 58 Lucas Pinillos.
- 59 Florencio Perrote y Muñoz.
- 60 Manuel Gomez Salazar.
- 61 Lucas Elena.
- 62 Antonio Chinchon.

*Candidato que ha obtenido votos.*

D. Norberto Barbadillo, sesenta y dos votos. . . . . 62

Certificamos de la veracidad y exactitud de la anterior lista los infrascriptos Presidente y Secretarios escrutadores. Lerma Noviembre 22 de 1865. = El Presidente, Celedonio Valpuesta Martinez. = El Secretario escrutador, José Maria de Vivar. = El Secretario escrutador, Sabas Garcia. = El Secretario escrutador, Alejandro Dominguez. = El Secretario escrutador, Anastasio Losua.

*Lista de la votacion para un Diputado provincial, correspondiente al Partido judicial de Salas de los Infantes.*

Núm. de orden. ELECTORES.

- 1 D. Francisco Azúa.
- 2 José María.
- 3 José Gonzalez.
- 4 Leon Camarero.
- 5 José Sanz Navazo.
- 6 Bráulio Cerredá.
- 7 Alejo Asensio.
- 8 Julian Blanco.
- 9 Rufino Heras.
- 10 Juan Ovejero Camarero.
- 11 Juan de Pablo.
- 12 Domingo Huerta.
- 13 Juan Alonso Carbonero.
- 14 Angel Anton.
- 15 Juan Elias Mamblona.
- 16 Manuel Izquierdo.
- 17 Domingo de la Riva.
- 18 Frutos Martinez.
- 19 Pedro Castrillo.
- 20 Bernardo Martinez.
- 21 Lino Zorrilla.
- 22 Hipolito Martinez.
- 23 Juan Elvira Rey.
- 24 Fermin Abad.
- 25 Esteban Rica.
- 26 Venancio Guerrero.
- 27 José Cámara.
- 28 Juan Diez Rica.
- 29 Vicente Saenz.
- 30 Bernardo Castaños.
- 31 Pablo Alonso.
- 32 Tomás Molinero.
- 33 Juan Molinero.
- 34 Antonio Garcia.
- 35 Celestino Bengoechea.
- 36 Lucio Valmaseda.
- 37 Isidoro Aparicio.
- 38 Celestino Sebastian.
- 39 Romualdo Martinez.
- 40 Julian Navazo Miguel.
- 41 Pedro Gallego.
- 42 Mateo Fernandez Valderrama.
- 43 Esteban Sanz.
- 44 José Olalla.
- 45 Carlos Camarero.
- 46 Santiago Herrera.
- 47 Rafael Martín.
- 48 Tomás Serrano.
- 49 Silvestre Martinez.
- 50 Timoteo Plaza.
- 51 Rafael Martinez Pablo.

- 52 Juan Huerta.
- 53 Manuel de Miguel.
- 54 Ventura Gil de la Cuesta.
- 55 Felipe del Alamo.
- 56 Domingo Blanco.
- 57 Matias de las Heras.

Total de electores que han tomado parte en la eleccion, cincuenta y siete.

*Ha obtenido votos para Diputado provincial*

D. Santos Cecilia cincuenta y siete votos.

Salas de los Infantes 22 de Noviembre de 1865. = El Presidente, Tomás Garcia. = Secretario escrutador, Celestino Bengoechea. = Secretario Escrutador, Celestino Sebastian. = Secretario escrutador, Isidoro Aparicio. = Secretario escrutador, Lucio Valmaseda.

*Lista de la votacion para un Diputado provincial, correspondiente al Partido judicial de Castrojeriz.*

Núm. de orden. ELECTORES.

- 1 D. José Luis Artacho.
- 2 Antonio Martin.
- 3 Lucas Nogales.
- 4 Juan Rey.
- 5 José Corral Gonzalez.
- 6 Eusebio Luengo.
- 7 Santiago Padillano.
- 8 Alvaro Muñoz.
- 9 Pedro Manrique.
- 10 Celedonio Palacin.
- 11 Telesforo Herrera.
- 12 Simon Grijelmo.
- 13 Gerónimo Gil.
- 14 Manuel Ramos.
- 15 Juan Muñoz.
- 16 Alejo Martinez.
- 17 Andrés Perez.
- 18 Damaso Ordoñez.
- 19 Estanislao Gil.
- 20 Felipe Martinez.
- 21 Frutos Miguel.
- 22 Juan Gil.
- 23 Alejandro Pollo.
- 24 Manuel del Rio.
- 25 Hermenegildo Torca.
- 26 Basilio Calderon.
- 27 Lucas Hurtado.
- 28 Andrés Ubierna.
- 29 Manuel Gil.
- 30 José Tristan.
- 31 Juan Alvarez.
- 32 Felix Gutierrez.
- 33 Hermenegildo Arijá.
- 34 Valentin Gorrá.
- 35 Frutos Herrera.
- 36 Antonio Maestro.
- 37 Tomás Maestro.
- 38 Calixto del Castillo.
- 39 Mariano Mateo.
- 40 Manuel Puebla.
- 41 José Arias.
- 42 Hermenegildo Calleja.
- 43 Victor Miguel.
- 44 Severo Maestro.
- 45 Rufino Yerro.
- 46 Demetrio Ruiz.
- 47 José Mazuela Peña.
- 48 Francisco Castrillo.
- 49 Dionisio Reinosá.
- 50 Aniceto Maestro.
- 51 Mariano Ausin.
- 52 Francisco Riloba Vallejo.
- 53 Aselio Bracerás.
- 54 Dionisio Rodriguez.
- 55 Pedro Perez Liébana.
- 56 Hermenegildo Tapia.

- 57 D. Luis Arias.
- 58 José Gutierrez.
- 59 Jacinto Castaño.
- 60 Fermin Bascones.
- 61 Joaquin José Fernandez.
- 62 Andrés Ruiz.
- 63 Antonio Lopez.
- 64 Angel Garcia.
- 65 Lucio Acitores.
- 66 Felix Palacin.
- 67 Victor Rebollo.
- 68 Romualdo Lopez.
- 69 Felicísimo del Amo.
- 70 Manuel Mayuelas.
- 71 Segundo Palazuolos.
- 72 Ramon Castrillo.
- 73 Silvestre Rayon.
- 74 Adrian Escribano.
- 75 Antonio Escribano.
- 76 Felix Silicia.
- 77 Ruperto Prieto.
- 78 Buenaventura Perez.
- 79 Joaquin Castrillo.
- 80 Ambrosio Rico.
- 81 Julian Mazuela.
- 82 Tomás Tamayo.
- 83 Juan Gonzalez.
- 84 Donato Gil.
- 85 Manuel Minguez.
- 86 Nicolás Padilla.
- 87 Narciso Lopez.
- 88 Rufino Fuentes.
- 89 Manuel Garcia.
- 90 Esteban Cavia.
- 91 Nicasio Miguel.
- 92 Victor Alvarez.
- 93 Florentino Viné.
- 94 Eusebio Gomez.
- 95 Severiano Garcia.
- 96 Ecequiel Marin.
- 97 Andres Centeno.
- 98 Nicolás Alvarez.
- 99 Gerónimo Delgado.
- 100 Ronifacio Miguel.
- 101 José Maestro.
- 102 Victorino Rico.
- 103 Remigio Diez.
- 104 Zacarias Maestro.
- 105 Celestino Manrique.
- 106 Diego Escribano.
- 107 Ignacio Gonzalez.
- 108 Gabriel Gonzalez.
- 109 Simon Gonzalez.
- 110 Mateo Maestro.
- 111 Venancio Gil.
- 112 Esteban Castrillo.
- 113 Antonio Martin.
- 114 Tomas Zorita.
- 115 Eugenio Torres.
- 116 Eustasio Escribano.
- 117 Abdon Calleja.
- 118 José Bascones.
- 119 Valentin Rodriguez.
- 120 José Rico.
- 121 Francisco Bascones.
- 122 Camilo Palacin.
- 123 Nicolás Herrera.
- 124 Mariano Castrillo.
- 125 Pedro Palacin.
- 126 Leon Santos Viné.
- 127 Pedro Alvarez.
- 128 Ramon Parra Cobo.
- 129 Francisco Yagüez.
- 130 Anselmo Corral.
- 131 Dámaso Parra.
- 132 Manuel Vallejo.
- 133 Santiago Castrillo.
- 134 Salvador Castrillo.
- 135 Matias Guerra.
- 136 Joaquin Escribano.
- 137 Eugenio Escribano.
- 138 Ildefonso Saez.
- 139 Antonio Maté.
- 140 Hermogenes Parra.
- 141 Fermin Gonzalez.
- 142 Manuel Gonzalez.
- 143 Pedro Parra Parra.
- 144 Melchor Negro.
- 145 Félix Hornillos.
- 146 Francisco Riloba Corral.
- 147 Julian Simon Alvilla.

- 148 D. Miguel Martinez.
- 149 Primitivo de la Cruz.
- 150 Venancio Gonzalez.
- 151 José Valtierra.
- 152 Vicente Gutierrez.
- 153 Alonso Martinez.
- 154 Alberto Gutierrez.
- 155 Rafael Riloba.
- 156 José Nogales.
- 157 Felipe Gonzalez.
- 158 Manuel Nogales.
- 159 Santiago Maestro Hermano.
- 160 Atanasio Martin.
- 161 Hilario Guerrero.
- 162 Agapito Pardo.
- 163 José Muñoz.
- 164 Damian Martin.
- 165 Felipe Ramos.
- 166 Antonino Astorga.
- 167 Manuel Centeno.
- 168 Lino Ramos.
- 169 Andres Martin.
- 170 Desiderio Ubierna.
- 171 Manuel Luengo.
- 172 Celso Tardajos.
- 173 Pedro Celis.
- 174 Baltasar Baltierra.
- 175 Ramon Parra Perez.
- 176 Severo Rodriguez.
- 177 Bonifacio Vazquez.
- 178 Mariano Pinedo.
- 179 Felipe Gil.
- 180 Mariano Diez.
- 181 Juan Guada.
- 182 Manuel Valdivielso.

*Han obtenido votos para diputado Provincial*

D. Pedro Parra Perez. . . . . 111  
D. Vicente Riloba y Guada. 71  
Castrojeriz 22 de Noviembre de 1865 = El Presidente, Castor Lanchares. = El Secretario escrutador, Manuel Valdivielso. = El Secretario escrutador, Felipe Gil. = El Secretario escrutador, Mariano Diez. = El Secretario escrutador, Juan Guada.

*Lista de la votacion para un Diputado provincial, correspondiente al Partido judicial de Villadiego.*

Núm. de orden. ELECTORES.

- 1 D. Angel Fernandez Carranza.
- 2 Eustaquio Alonso.
- 3 Luis Alonso.
- 4 Dionisio Gutierrez.
- 5 Pedro Garcia.
- 6 Antonio Marquina.
- 7 Remigio del Hoyo.

*Ha obtenido votos:*

D. Clemente Huidobro, siete. 7  
Villadiego 22 de Noviembre de 1865. = El Presidente, Emilio Fernandez Carranza. = El Secretario escrutador, Fermin Ruiz. = El Secretario escrutador, Nicolás de Velasco. = El Secretario escrutador, Eulogio Gonzalez. = El Secretario escrutador, Isidro Arnaiz.

*Lista de la votacion para un Diputado provincial, correspondiente al Partido judicial de Sedano.*

Núm. de orden. ELECTORES.

- 1 D. Saturio Gallo.
- 2 Antonio de la Peña y Peña.

- 5 D. José Escalada.
- 4 Julian Santidrian.
- 5 Marcos Gerez.
- 6 Manuel Martinez Martinez.
- 7 Sotero Fernandez.
- 8 Lucas Ruiz Gallo.
- 9 Hilario Alcalde.
- 10 Eladio Bascónes.
- 11 Juan Huidobro.
- 12 José Posada Llano.
- 13 Luis Espinosa.
- 14 Emeterio Ruiz.
- 15 Tomás Merino.
- 16 Francisco Garcia.
- 17 Simon Gutierrez.
- 18 José Martinez.
- 19 Francisco Hidalgo.
- 20 Tomás Lopez.
- 21 Angel Parte.
- 22 Pedro Abelleida.
- 23 Cesareo Fernandez.
- 24 Manuel Hidalgo.
- 25 José Espinosa.
- 26 Pedro Gallo.
- 27 Angel Gallo.
- 28 Joaquin Diez.
- 29 Ildefonso Diez.
- 30 José Gallo.
- 31 Gavino Isán.
- 32 Justo Real.
- 33 Toribio Diaz.
- 34 Ramon Gallo.
- 35 Felix Huidobro.
- 36 Ciriaco Revuelta.

Candidato que ha obtenido votos.

D. Francisco Arquiga. . . . . 56

Sedano Noviembre 22 de 1863.—El Presidente, Ciriaco Revuelta.—Secretario escrutador, Ramon Gallo.—Secretario escrutador, Simon Gutierrez.—Secretario escrutador, Justo Real.—Secretario escrutador, Toribio Diaz.

Lista de la votacion para dos Diputados provinciales, correspondientes al partido judicial de Villarcayo.

Num. de orden. ELECTORES.

- 1 D. Hipólito Fernandez.
- 2 Felipe Roldan.
- 3 Eusebio Regulez.
- 4 Antonio Fernandez.
- 5 Bernardo Saez.
- 6 Manuel Ontañon.
- 7 Lino Martinez.
- 8 Fulgencio Mardones.
- 9 Ignacio Lopez Para.
- 10 Gregorio Ibañez.
- 11 Vicente de la Hera Nueva.
- 12 Pedro Velarde.
- 13 Julian Robredo.
- 14 Felipe del Campo.
- 15 Adrian Oribe.
- 16 Angel Varanda.
- 17 Agustin Montiel.
- 18 Santos Sarmiento.
- 19 Ramon Rasines.
- 20 José Robledo.
- 21 Pedro Garcia.
- 22 Tomás Gonzalez.
- 23 Santiago Zaton.
- 24 Gabriel Ruiz.
- 25 José Ortiz.
- 26 Braulio Ortiz.
- 27 Ramon Zorrilla del Vigo.
- 28 Blas Garcia-Diego.
- 29 José Ballesteros.
- 30 Antonio Carrasquedo.
- 31 Manuel Ruiz.
- 32 José Ramos.
- 33 Benito Linares.
- 34 José María Morquecho.
- 35 Baltasar Gonzalez.
- 36 Elías Campero.
- 37 Pedro Linares.
- 38 Casimiro Serna.
- 39 Ramon Rodriguez.

- 40 Felipe Martelo.
- 41 Caprasio Caballero.
- 42 José Lopez Bravo.
- 43 Benito Fernandez.
- 44 Pedro Pablo Ruiz Capillas.
- 45 Faustino Vadillo.
- 46 Ciriaco Revuelta.
- 47 Eugenio Porres.
- 48 Santiago Mala.
- 49 Pedro Peña.
- 50 Estanislao Marañon.
- 51 Cecilio Salcedo.
- 52 Domingo Brizuela.
- 53 José de la Cámara.
- 54 Pedro del Rio, menor.
- 55 Antonio Ruiz Ogarrio.
- 56 Juan Velasco Rueda.
- 57 Andrés Iglesias.
- 58 Blas Cárcamo.
- 59 Fulgencio Antonio Paz.
- 60 Andrés Paz.
- 61 Santos Paz.
- 62 Manuel Gomez Marañon.
- 63 José Lopez Linares.
- 64 Andrés del Val.
- 65 José Diez.
- 66 José Pereda.
- 67 Gregorio Perez.
- 68 Ignacio Fernandez.
- 69 Gregorio Lopez.
- 70 Dionisio Gutierrez.
- 71 Gregorio Ortega.
- 72 Victoriano Alonso.
- 73 Paulino Ruiz Angulo.
- 74 Angel Ruiz.
- 75 Ramon del Val.
- 76 Sebastian Amor.
- 77 Juan de Angulo.
- 78 Isidro Angulo.
- 79 José Marquina.
- 80 Antonio Manzanos.
- 81 José Gomez Barona.
- 82 Roque Ortiz.
- 83 Francisco Fuente.
- 84 Manuel Fernandez.
- 85 Mariano Andino.
- 86 Pedro Bustamante.
- 87 Juan Fernandez.
- 88 Eustaquio Fermentino.
- 89 Victor Revuelta.
- 90 Cipriano Santa Ana.
- 91 Antonio Toral.
- 92 Miguel Romillo.
- 93 Melchor Fernandez Villa.
- 94 Juan de Pereda.
- 95 Francisco Sainz Maza.
- 66 Antolin Porras.
- 97 Juan Fernandez Villa.
- 98 Manuel Regulez.
- 99 Gregorio Vivanco.
- 100 Diego Ortiz.
- 101 Manuel Martinez.
- 102 Manuel Vivanco.
- 103 Manuel Maria Quintana.
- 104 Manuel Carrasquedo.
- 105 Antonio Calvo.
- 106 Agustin Huerla.
- 107 Ildefonso Fernandez Gil.
- 108 Juan Antonio Castresana.

Candidatos que han obtenido votos.

Han tomado parte en la votacion ciento ocho Electores, han obtenido votos para Diputados

- |                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| D. José María Isla setenta y uno     | 71 |
| D. Manuel Ruiz Oria, sesenta y siete | 67 |
| D. Gregorio Diaz, cuarenta           | 40 |
| D. Manuel San Martin, treinta y dos  | 32 |
| D. Francisco Porras uno              | 1  |

El Presidente, y Secretarios escrutadores certificamos ser conforme la precedente lista con la original que obra en esta mesa, y lo firmamos en Villarcayo á 22 de Noviembre de 1863.—El Presidente, Francisco Gallo.—El Secretario escrutador, Clemente de la Peña.—El Secretario escrutador, Inigo Fernandez Arciniaga.—Secretario escrutador, José María Merino.—Secretario escrutador, Juan L. Gutierrez.

### Circular núm. 227.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino me dice con fecha 11 del actual lo que sigue.

La recta y genuina interpretacion de los documentos de grande antigüedad es las mas veces decisiva para la resolucion de empeñadas cuestiones y para el deslinde de importantes y controvertidos derechos. Los Ayuntamientos se ven no pocas ocasiones empeñados en arduas y tenaces cuestiones ya entre si ya con los particulares, cuya resolucion hace dudosa el escaso ó ningun conocimiento que se tiene del contenido de antiguos documentos en que los derechos controvertidos se encuentran consignados. Una obra que proporcione los conocimientos necesarios para este poco conocido trabajo que sirva de guia segura y fiel para interpretar rectamente escritos que el desuso de los caracteres y la variacion de la ortografia hacen hoy punto menos que ilegibles, no puede menos de ser altamente útil por lo que ayudará al conocimiento de lo justo y por las muchas contiendas que debe evitar. Enterada S. M. la Reina (q. D. g.) del mérito real del tratado de «Paleografia, ó sea Arte de leer escrituras antiguas», escrito por D. Antonio Fernandez, y con el fin de coadyuvar á la realizacion de tan provechosos resultados, se ha servido disponer se encargue á V. S. que recomiende de la manera más eficaz que le sea posible á los Ayuntamientos, Diputaciones y demás corporaciones de esa provincia la adquisicion de la citada obra, empleando todos los medios que estén á su alcance para hacer eficaz esta recomendacion, entendiéndose que serán de abono en sus cuentas á dichas corporaciones las cantidades que voluntariamente destinen á este objeto.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de las corporaciones municipales de esta provincia, á quienes recomiendo muy eficazmente la adquisicion del Tratado á que se refiere la preinserta Real orden, por las reconocidas ventajas que con ella habrán de reportar dichas corporaciones. Burgos 20 de Noviembre de 1863.—José Gallostra.

El Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion con fecha 10 del corriente me dice lo que sigue.

Ministerio de la Gobernacion.—Beneficencia y Sanidad.—Negociado 4.º.—Enterada S. M. la Reina (q. D. g.) por la memoria que han redactado los Subdelegados de Veterinaria de Gerona y de Figeras de los buenos resultados que han producido las medidas adoptadas para la curacion de la epizootia variolosa, que han padecido los rebaños, que pastaban en la parte del Pirineo, perteneciente á dicha provincia; y teniendo en consideracion lo informado acerca del particular por el Consejo de Sanidad del Reino, se ha servido resolver, que se recomiende á V. S. para que lo haga á los ganaderos de esa pro-

vincia, la necesidad de la frecuente inculcacion, de las reses para conseguir que dicha enfermedad sea menos mortífera y de menor duracion, evitando además la inconveniencia del aislamiento; siendo así mismo la voluntad de S. M. que se provean de inspectores de carnes todas las localidades, como garantía para la salubridad pública, segun está mandado en Real orden de 25 de Febrero de 1859, á fin de que puedan ser reconocidas con escrupulosidad, tanto en vida como despues de muertas, las reses destinadas al consumo. De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Noviembre de 1863.—Vaamonde.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la provincia para que llegue á conocimiento de todos los ayuntamientos de la misma.

Burgos Noviembre 20 1863.—José Gallostra.

### Circular núm. 228.

#### BENEFICENCIA.

Declarado por S. M. en Real orden de 31 de Agosto de 1859 que los bienes que constituyen la obra pía fundada en el ex-Convento de S. Juan de esta ciudad por D. Pedro Fernandez Cerezo de Torquemada con el titulo de los ochenta mil ducados, pertenecen á la Junta provincial de Beneficencia, y debiendo cesar por lo tanto Don Calixto Alegria Martinez en la administracion y percibo de cuantos censos y rentas pertenezcan á la obra pía, lo anuncio en el Boletín oficial de la provincia, previniendo á los Alcaldes de los pueblos en los cuales radiquen los colonos ó censatarios, hagan entender á estos que en lo sucesivo se abstengan de satisfacer al referido Alegria Martinez cantidad alguna; verificándolo así de las vencidas como de las que vengán, en la Depositaria de la Junta provincial de Beneficencia acompañando el recibo del último pago, y apercibidos que en otro caso les parará todo perjuicio. Burgos 19 de Noviembre de 1863.—El Gobernador, José Gallostra.

Licenciado D. Martin Alvarez de Zárate, Juez de primera instancia de esta ciudad de Soria y su partido.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á Manuela Perez Hernandez, natural del pueblo de Faniñe, para que se presente en este Juzgado á satisfacer las costas en que fué condenada á consecuencia de la causa que se le siguió con otro sobre allanamiento de morada, apercibiéndole de que no verificándolo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar; pues por auto que he proveido en este día en las diligencias de su razon así lo he mandado. Dado en Soria á siete de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Martin Alvarez de Zárate.—Por mandado de S. Sria., Pedro Abad y Crespo.